



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Manual de uso

del signo distintivo de la
Marca de Certificación
"Empresa Segura, Libre de
Violencia y Discriminación
Contra la Mujer"

Como titular exclusivo de los derechos de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer", el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables acredita mediante Resolución Ministerial a las personas jurídicas autorizadas para el uso del signo distintivo.

Por ello, a través del presente manual, se busca establecer lineamientos que faciliten la correcta aplicación de los elementos gráficos del signo distintivo, al implementarse en los diferentes soportes que conforman la imagen corporativa y/o comercial de las personas jurídicas acreedoras de la Licencia de Uso.

Cabe señalar que está prohibido el uso de la Marca de Certificación para los siguientes fines o actividades:

a. Políticos, entre los que se encuentran los fines y actividades perseguidos o realizados por personas, sean o no afiliadas a una organización política, y organizaciones políticas, tales como partidos y movimientos políticos, agrupaciones políticas no partidarias, y sus miembros, así como las actividades organizadas con fin político.

b. Religiosos, ligados a alguna creencia o credo religioso.

c. Contrarios a la Marca de Certificación que pudieran causar descrédito, perjudicar su reputación, prestigio, dar lugar a una percepción negativa de la Marca de Certificación o de cualquier forma que vaya contra la Ley, el orden público, así como por causar daños a la salud, al medio ambiente, generar conflictos sociales, corrupción u otros.

La Dirección General Contra la Violencia de Género del MIMP está autorizada a administrar, hacer seguimiento y fiscalizar el uso de las licencias que se otorgan a las personas jurídicas públicas y/o privadas a nivel nacional, acreedoras de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer". Ello de conformidad con la normativa sobre Propiedad Industrial aplicable; encontrándose dicha marca inscrita en el Registro de Marcas de Certificación de la Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.



Índice

Signo distintivo

Logotipo	5
Área de seguridad y Reductibilidad	6
Colores	7
Aplicaciones cromáticas	8
Aplicaciones incorrectas	9

Aplicaciones del signo distintivo

Papelería	12
Cartel	15
Redes sociales	16
Merchandising	18

Signo distintivo

Logotipo

En el Reglamento que regula la obtención, uso y funcionamiento de la Licencia de Uso de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 336-2022-MIMP, se establece como signo distintivo el siguiente logotipo:



El logotipo no podrá utilizarse como texto ni debe crearse una tipografía a partir de este.

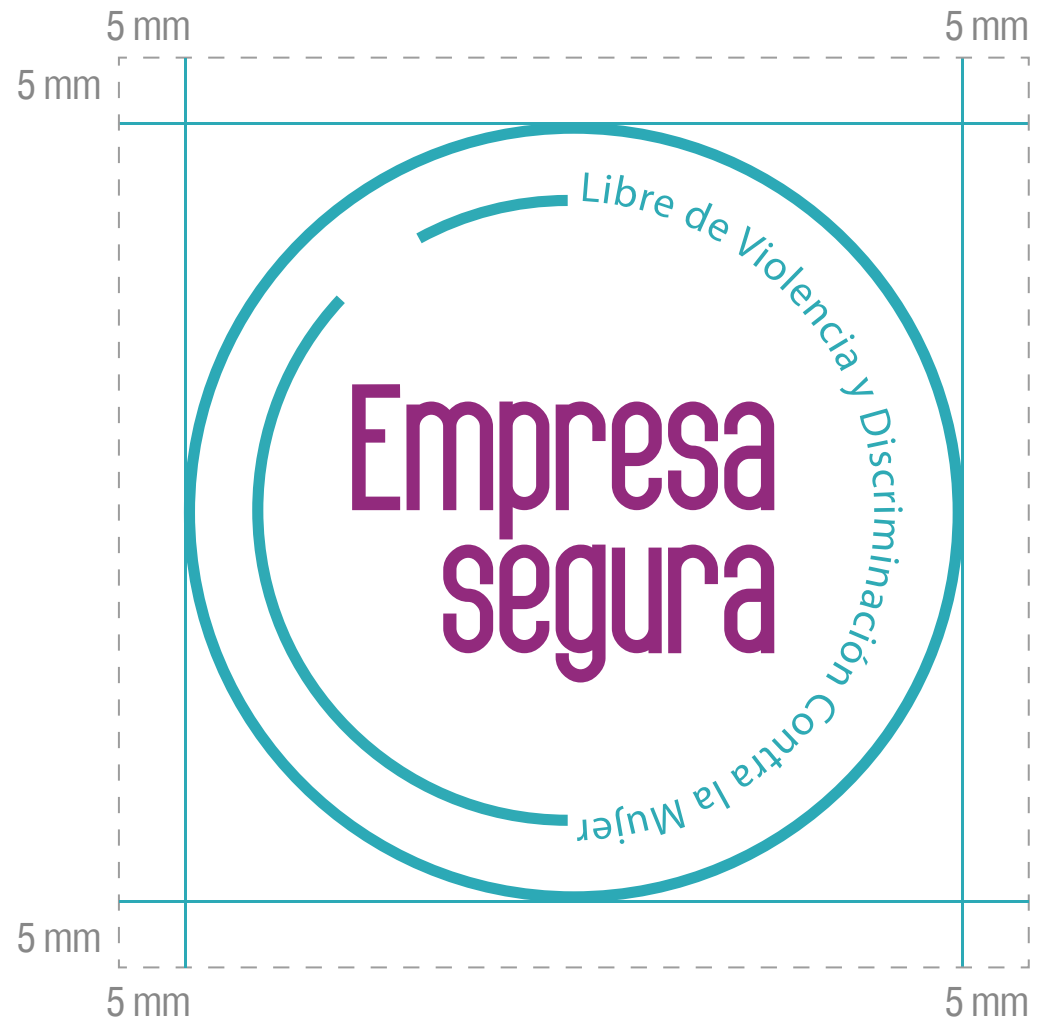
Área de seguridad y Reductibilidad

Área de seguridad

Es un espacio imaginario que rodea y protege al logotipo de cualquier distracción visual. Este espacio no puede ser invadido por ningún texto ni elemento gráfico (fotografía, ilustración, línea, etc.).

Reductibilidad

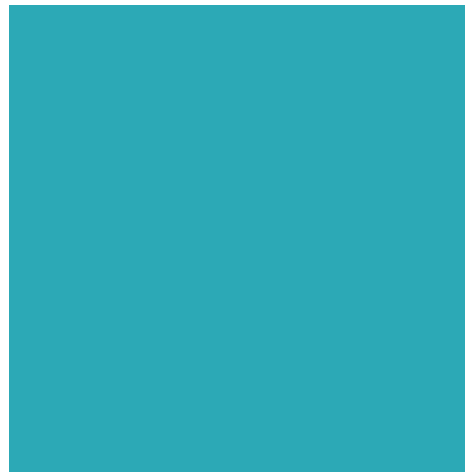
Se refiere al tamaño mínimo al que se puede reducir el logo sin que pierda legibilidad. En ese sentido, el tamaño mínimo para la reproducción del logotipo de la Marca de Certificación es de **26 mm de diámetro**.



Colores

Se deben preservar los colores establecidos en el presente manual. Por ningún motivo pueden ser reemplazados o alterados.

#2CV9B5



PANTONE 631 C

C 73	R 44
M 10	G 169
Y 30	B 181
K 0	

#91297D



PANTONE 512 C

C 52	R 145
M 96	G 41
Y 10	B 125
K 1	

Aplicaciones cromáticas

Siempre que sea posible se utilizará el logotipo de la Marca de Certificación en su versión principal y sobre un fondo de color blanco. De no ser posible por razones técnicas, se utilizará la versión en blanco y negro.

En ese sentido, en función de la luminosidad del fondo, se elegirá la versión en blanco o negro, asegurando la máxima visibilidad, legibilidad y contraste en todas las aplicaciones.

Versión principal



Versión principal negativo



Versión blanco y negro



Versión blanco y negro negativo



Aplicaciones incorrectas

La composición del logotipo de la Marca de Certificación responde a medidas y proporciones establecidas por criterios de jerarquía y funcionalidad. Por ningún motivo se podrán modificar estos elementos.

A continuación se presentan los errores más comunes en el uso de un logotipo:

Aplicación incorrecta de color



Tipografía incorrecta



Deformación



Modificar la ubicación de los elementos



Modificar la proporción de los elementos



Quitar elementos



Aplicaciones del **signo distintivo**

El logotipo de la Marca de Certificación se usa como un signo distintivo que puede ser empleado como:

- a.** Herramienta de marketing en las etiquetas, envases, envoltorios, fichas técnicas, comerciales y publicidad referida al producto y/o servicio que produzca/brinde la persona jurídica que ha solicitado y obtenido la Licencia de Uso de la Marca de Certificación.
- b.** Herramienta de marketing en su papelería y/o en todas las comunicaciones físicas o virtuales que la persona jurídica realice.
- c.** Cualquier otra forma de herramienta de marketing interna y externa o que pueda ser definida o aprobada por el titular de la Marca de Certificación.

En ese sentido, para evitar resultados no deseados en el uso del signo distintivo, establecemos pautas referenciales para la aplicación en los diferentes soportes comprendidos en la imagen corporativa y/o comercial de las personas jurídicas acreedoras de la Licencia de Uso.

Papelería

Papel membretado

Uso del signo distintivo en el encabezado



Papelería

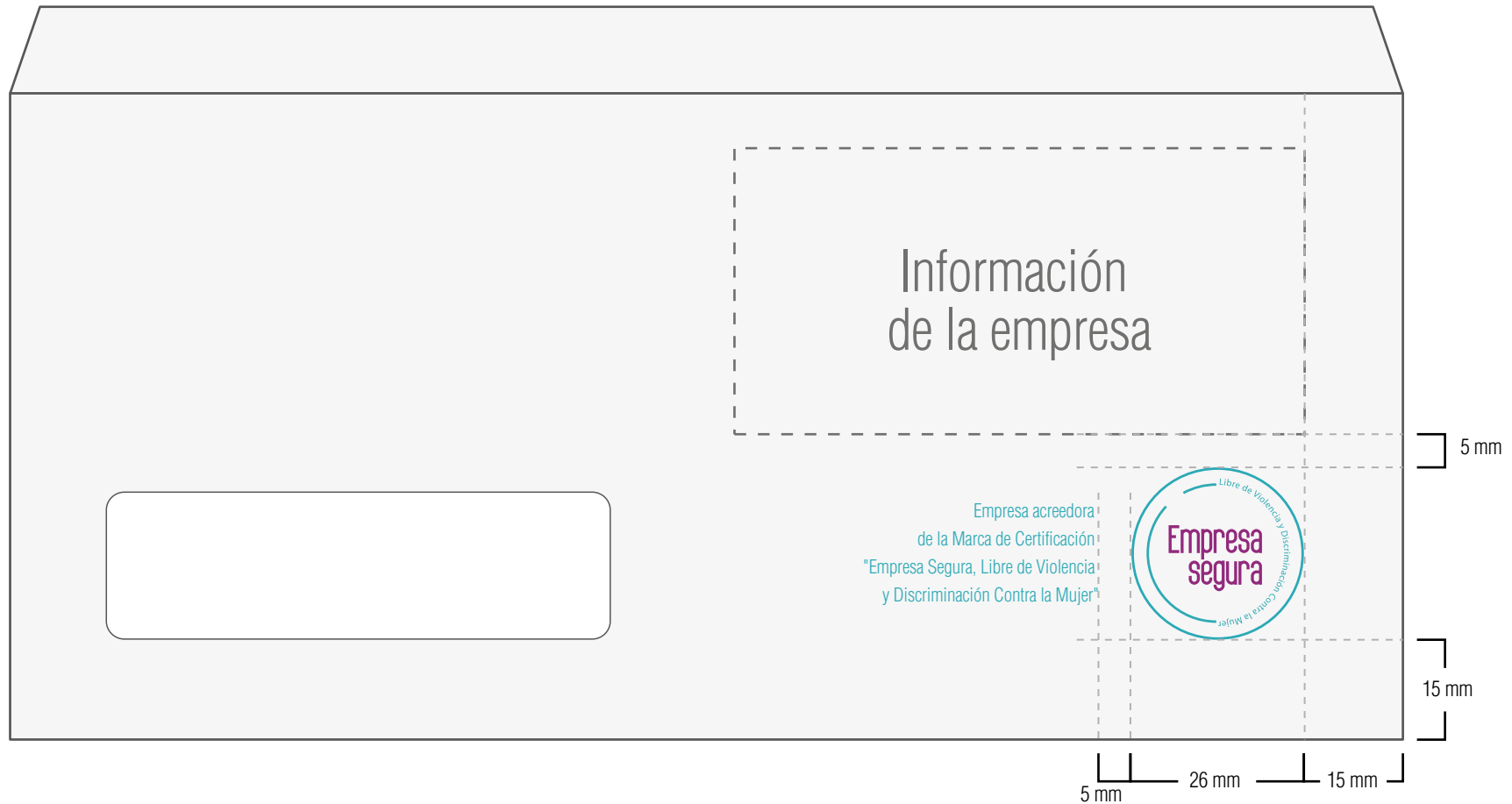
Papel membretado

Uso del signo distintivo en el pie de página



Papelería

Sobre membretado



Cartel

Horizontal



Vertical












Redes sociales

FACEBOOK



Redes sociales

TWITTER

- 
-  **Inicio**
-  **Explorar**
-  **Notificaciones** 19
-  **Mensajes**
-  **Guardados**
-  **Listas**
-  **Perfil**
-  **Más opciones**

Twitter



Empresa acreedora de la Marca de Certificación
"Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra la Mujer"

Empresa jurídica 

@Empresa_jurídica

#PerúEstáEnNuestrasManos
#YoMeQuedoEnCasa 

Lima, Perú   Se unió el abril de 2010

3.824 Siguiendo **648,1 mil** seguidores

 Victor y 179 más de las cuentas que sigues siguen a este usuario

Tweets
Tweets y respuestas
Multimedia
Me gusta

🔍 Buscar en Twitter








Tal vez te guste



Culturizando 
@Culturizando

Seguir



Borges, Jorge Luis
@BorgesJorgeL

Seguir



ABC.es 
@abc_es

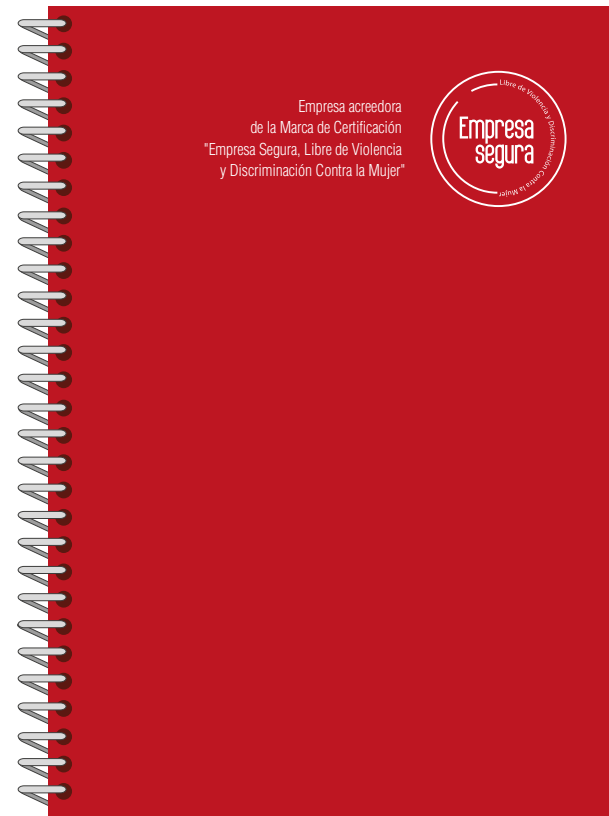
Seguir

Mostrar más

17

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Merchandising





www.mimp.gob.pe/empresasegura



www.gob.pe/mimp